

En la ciudad de Sevilla, siendo las dieciseis horas del día veintiseis de Enero de mil novecientos setenta y dos, debidamente convocados y bajo la Presidencia y con la asistencia de los Sres. Vocales que se indican a continuación:

Presidente: D. Carmelo Establier E. congresista.

Secretario: D. Pablo Martín Otero.

Vocales: D. José Saliano Aguilar, D. Emilio Muñoz González, D. Victoriano García Martín, D. Manuel Florencio Contreras, D. Antonio Romero Delgado, D. Francisco González Porro, D. José Andujar Castilla, D. Antonio Fierro García, D. Pedro Castejón Castilleros y D. José Montero Velasco,

en la Sala de Juntas de la Oficina de Personal, se celebró esta reunión ordinaria del Pleno del Jurado de Empresa, para tratar del siguiente,

ORDEN DEL DIA:

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, del Acta anterior.
- 2.º Asuntos pendientes.
- 3.º Informes de la Presidencia.
- 4.º Reclamaciones del personal.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, se pasó a deliberar sobre los diferentes puntos del Orden del día.

Antes de entrar en el orden del día, se acordó constar en este acta que la reunión ordinaria del mes de Diciembre no se celebró por mutuo acuerdo y que la del mes de Enero se retrasó hasta el día de hoy, por haber estado este Jurado confeccionando la propuesta social del IV Convenio Colectivo y deliberando sobre el mismo.

1.º LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR.

Por el Sr. Secretario se dio lectura al acta de la reunión ordinaria celebrada el día 16.11.71, que quedó aprobada por unanimidad.

2.º ASUNTOS PENDIENTES.

a) Permisos retribuidos. A la pregunta del Sr. Martagón el Sr. Presidente manifiesta que la empresa paga 4 medios días si es dado de baja, y 4 horas si se va a la consulta del especialista, tantas veces como le haga falta al año.

b) Escrito sobre Ingeniero Sr. Piza. El Sr. Presidente manifiesta que han hablado con dicho Sr. el y el Asesor Jurídico, y con las palabras dichas por este Sr. lo que quería era halagar al Sr. Romero y este admitió la explicación.

3.º INFORMES DE LA PRESIDENCIA.

a) Hermandad de Tormentes de Sangre. El Sr. Presidente da lectura a un escrito recibido de dicha Hermandad en la que expresan su agradecimiento por las donaciones de sangre hecha por los productores de Factoria.

b) Nuevas contrataciones. Sobre este asunto el Sr. Presidente contesta que no puede dar informaciones concretas ya que los colombianos han pedido ahora unos cascos iguales que los polacos, aparte de esto, se están haciendo gestiones con la empresa Cumarel para hacer más barcos para ellos aquí. De las barcazas no hay todavía nada hecho. Cuando tenga noticias de este asunto, habrá una reunión extraordinaria y el Sr. Director podrá informar concretamente sobre ello.

c) Nuevo Presidente Jurado de Empresa. El Sr. Presidente informa que para la próxima reunión se hará cargo de la presidencia D. Manuel García-Agulló Orlina, quedando él como suplente.

d) Comité Seguridad e Higiene. Informa el Sr. Presidente que la idea en Seguridad e Higiene no era seguir a rajatabla la Ordenanza, sino incluso mejorarla. Para ello, se han tomado unas series de medidas, entre las que figura unos cursos que los ha presidido el Sr. Director, para que ningún mando ignore nada sobre ello, habiendo estado presente también el Sr. Gatino de A.P.A., quien explicó la responsabilidad que tiene -

cada mando, indicando asimismo que cada uno tiene la responsabilidad de la seguridad en su nivel, Jefe de Línea, Maestro, Encargado u operario en su lugar de trabajo.

Al mismo tiempo se han escogido unos productores mayores de edad, para que inspeccionen los defectos de Seguridad que existan en cada Galería comunicándolo a los mandos de los mismos, y si éstos no lo solucionan, ponerlo en conocimiento del Jefe de Seguridad.

Asimismo existe proyecto de que todos los mandos hagan un curso de Seguridad para poder llevar el índice de frecuencia de 40 al 20 en el presente año, pues aunque en España tenemos un buen índice con referencia a otros países estamos por debajo.

e) Altas, bajas y sanciones del personal. El Sr. Presidente hace entrega de las relaciones que comprenden las altas, bajas y sanciones del personal correspondientes a los meses de Noviembre y Diciembre, las cuales se unen a este acta como anexo nº 1.

f) Liquidación de contratos. El Sr. Presidente hace entrega de los informes de los contratos liquidados durante los meses de Noviembre y Diciembre, que quedan unidos a este acta como anexo nº 2.

g) Análisis de aguas. El Sr. Presidente hace entrega de los certificados expedidos por el Laboratorio Municipal de Sevilla de los análisis efectuados y que corresponden: 5 de fecha 19.11.71; 5 de fecha 26.11.71; 4 de fecha 27.12.71 y 5 de fecha 22.1.72, los cuales se unen a este acta como anexo nº 3.

h) Planificación de exámenes. El Sr. Presidente hace entrega de la Planificación de exámenes correspondiente al mes de Diciembre que se une a este acta como anexo nº 4.

Sola n.º 4.961. El citado productor presenta reclamación sobre diferencias en el pago del plus de distancia, basándose en que dicho plus se lo están pagando con el 25% del sueldo de 60 pesetas establecido a partir del año 1963, y estima que se le debe abonar dicho porcentaje con arreglo al salario vigente y con carácter retroactivo en lo que marquen las leyes vigentes.

Informe del Pleno del Jurado: A la vista de la reclamación presentada por este productor y una vez examinada, estimamos que se le debe abonar este plus según el artículo 86 de la Ordenanza Laboral para la Industria Siderometalúrgica.

Resolución de la Dirección: Desestimarla por cuanto que el vigente Convenio Colectivo en su artículo 38 dice que "el plus de distancia se abonará en los mismos términos en que se está aplicando en el acto de la firma de este convenio", es decir, con el tope máximo del 25% de 60 pesetas salario base.

b) Reclamación del productor J. Miguel Piñero Chamorro n.º 4.962. El citado productor presenta reclamación sobre diferencias en el pago del plus de distancia, basándose en que dicho plus se lo están pagando con el 25% del sueldo de 60 pesetas establecido a partir del año 1963 y estima que se le debe abonar dicho porcentaje con arreglo al salario vigente y con carácter retroactivo en lo que marquen las leyes vigentes.

Informe del Pleno del Jurado: A la vista de la reclamación presentada por este productor y una vez examinada, estimamos que se le debe abonar este plus según el artículo 86 de la Ordenanza Laboral para la Industria Siderometalúrgica.

Resolución de la Dirección: Desestimarla por cuanto que el vigente Convenio Colectivo en su artículo 38 dice que "el plus de distancia se abonará en los mismos términos en que se está aplicando en el acto de la -

firma de este Gobierno"; es decir, con el tope máximo del 25% de 60 pesetas salario base.

c) Reclamación de 41 productores del gremio Gruista. Se hace entrega al Sr. Presidente de un escrito firmado por 41 productores del gremio de Gruista reclamando subida del escalor retributivo, copia del cual se une a este Acta como anexo n.º 5.

5.º RUEGOS Y PREGUNTAS.

a) El vocal Sr. Muñoz González pregunta sobre la reclamación que efectuaron en su día los Controladores.

El Sr. Presidente contesta que la reclamación no tiene mucha lógica, ya que lo que reclaman es que hacen trabajo del Subalterno.

b) El vocal Sr. Contreras informa que la Comisión nombrada para el asunto del "Registro del personal", salió el pasado día 2 de Diciembre para visitar diferentes Factorías, comprobando que en ninguna de ellas era tan humillante el registro y que ya que por robar lo mismo han salido empleados que operarios, por que no se emplea el mismo sistema para todos.

El Sr. Presidente manifiesta que él reconoce que es vejatorio, pero que aun existen en Factoría personas que no solo roban en ella, sino también a sus propios compañeros.

Informa al mismo tiempo que va a proponer a Dirección suprimir el cacheo, pero que cuando ocurra algún caso se volverá otra vez al registro.

c) El mismo vocal pide permiso para visitar la Empresa de Transporte Dominián-Millán al objeto de ver si se mejora el transporte del personal.

El Sr. Presidente contesta que no tiene inconveniente alguno y que pueden ir dos personas.

d) El mismo vocal presenta una petición formulada verbalmente por el personal que sale de turno de noche los sábados, en el sentido de que puedan picar en

Montemimiento, ya que cuando van a picar a Porteria y despues volver a la farca, como la distancia es considerable, muchas veces la pierden.

El Sr. Presidente manifiesta que este personal se lo podria comunicar al Listero el viernes y que el guarda se tomara los numeros a la salida.

e) El vocal Sr. Gonzalez pregunta sobre la revision de las calificaciones de los Carpinteros instaladores de fararotés.

El Sr. Presidente manifiesta que se le va a valorar el puesto de trabajo.

f) El mismo Vocal manifiesta que los operarios nims. 4.851 y 4.914 se quejan de que el mgnido Sr. Vinaixa no les da el bono hasta que no han terminado el trabajo y que no pueden hacer reclamacion alguna al no conocer los tiempos.

El Sr. Presidente toma nota.

g) El mismo Vocal pregunta sobre cuando se le va a dar la categoria a los aprobados sin plaza.

El Sr. Presidente contesta que a los aprobados sin plaza se les tratará de dar la categoria, pero que la Empresa no se compromete a dársela a todos en el año 1976, pues los Tribunales habian aprobado a casi todos los que se habian presentado.

h) El vocal Sr. Romero pregunta sobre las medidas que se van a tomar con las deceleras de la Oficina de Personal.

El Sr. Presidente contesta que para dentro de una semana funcionaria de otra forma.

i) El mismo Vocal pregunta si se va a poner turno en el taller de Montemimiento para la proxima formada.

El Sr. Presidente toma nota.

j) El vocal Sr. Fierro pregunta que va a pasar con el coche que lleva los niños de Pineda al Colegio.

El Sr. Presidente despues de exponer ciertas razones,

expresó que es mejor dejarlo hasta que realmente se plante el problema.

k) El vocal Sr. Anquijar pregunta si se van a poner los relojes en la puerta.

El Sr. Presidente vuelve a manifestar que esto sería un trastorno, tanto para los que vienen en la barra - como para los que vienen en coche propio, que tendrían que volver a parar, que cuando se acabe el aparcamiento proyectado se estudiaría este asunto.

l) El mismo Vocal pregunta por qué se ha vuelto a efectuar la valoración al mérito.

El Sr. Presidente contesta que se ha hecho igual que en años anteriores y durante la vigencia del III Convenio.

ll) El vocal Sr. Montero pregunta sobre que clase de trabajo tiene que hacer el especialista.

El Sr. Presidente contesta que el Oficial 1º tiene que hacer un trabajo de calidad óptima, el de 2º de calidad menos óptima, el de 3º de calidad buena y el especialista debe tener una noción de los trabajos del oficio y manifiesta que si cuenta con un grupo idóneo para el curso, la Empresa puede prepararlos para oficiales de 1º, 2º ó 3º en la Escuela de Formación.

m) El vocal Sr. Gastejón pregunta sobre el asunto relacionado con el productor Sr. Pino.

El Sr. Presidente contesta que lo había visto el Acusado de la Empresa y después lo habían hecho un 3º y 3º, además puede ser cuando quiera hacer la reclamación a Magistratura.

n) El vocal Sr. Martín pregunta sobre la reclamación de readmisión del personal.

El Sr. Presidente contesta que la Dirección no le había comunicado nada, pero que su idea es que no.

ñ) El Sr. Presidente expresa su agradecimiento a todos los Vocales por la colaboración que le han prestado, rogando al mismo tiempo se perdonen aquellos en

que en alguna ocasion haya podido mostrar y que como jefe de organizacion quedara a disposicion de los mismos, solicitando finalmente la maxima colaboracion para el nuevo Presidente D. Manuel Garcia-Agulló Orduna.

Y sin nada más de que tratar, se acordó levantar la presente, de la que con el visto bueno del Sr. Presidente, como Secretario doy fe.

V. B.
El Presidente

Manuel Orduna